

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GREAT LOGISTICS S.A. GLSA., CELEBRADA EL MARTES 25 DE ABRIL DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Abril del 2017, a las 14H50, en las oficinas administrativas de la compañía GREAT LOGISTICS S.A. GLSA, ubicada en Km 1,5 vía a Samborondón, Edificio Samborondon Business Center Torre A Oficina 113, se reúnen los siguientes accionistas:

DANIELA BARRIGA MALDONADO, titular de 600 acciones valoradas en \$1,00 cada una.
MARIA GLORIA MALDONADO SEVILLA, titular de 1400 acciones valorada en \$1,00 cada una.

Con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente, por lo que los accionistas acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2016

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2016

Se instala la sesión presidida por el señor Roberto Barriga Ayala, actúa como secretaria de la Junta la Sra. María Gloria Maldonado; también están presentes en esta sesión, Christian Luis Freire Contreras Contador General de la empresa y Luis Alberto Salazar Moreno, Comisario Principal.

1.- Toma la palabra el Presidente de la Junta Roberto Barriga, quien manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa GREAT LOGISTICS S.A. GLSA y a lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma; que así mismo es importante conocer y aprobar las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a lo determinado en la sección 35 de la Norma Internacional de

Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES; los Registros Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF PYMES; los Estados Financieros, el Informe de Gerente y el Informe de Comisario de la compañía por el periodo 2016. Acto seguido concede la palabra a la señora Secretaria para que de lectura a la mencionada resolución, como en efecto así procede y todos los accionistas se dan por enterados.

2.- Luego, el señor Presidente concede la palabra al CPA. Christian Luis Freire Contreras, para que en su calidad de Contador General de la empresa dé lectura a los estados financieros: quien al iniciar su exposición, comentando sobre políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$710.756,94**, que los gastos suman **\$685.314,94**, arrojando una utilidad operacional de **\$25.442,00**, Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$208.219,23**; el **Pasivo** **\$141.276,08** y el **Patrimonio Neto** **\$66.943,15**; así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo, manifestando que son ingresos proveniente de actividades de operación, y está relacionado con los ingresos por las actividades de Consolidación de Desconsolidación de Mercaderías y los egresos por los pagos efectuados a proveedores, pago de impuestos; en lo que se refiere al Estado de Cambio del Patrimonio indica que las variaciones se dan por la utilidad del periodo, por **\$19.463,13** y por el resultado obtenido por Superávit Revaluación Marca **CARGET \$42.000,00**; y en lo que se refiere a las Notas a los Estados Financieros, manifiesta que en ellas se destaca la historia de la empresa, de sus administradores y accionistas, así como comentarios de las distintas cuentas y valores que conforman los Estados Financieros. Pide la palabra el Presidente de la Junta Roberto Barriga Ayaala e indica que confía en los estados financieros presentados por el CPA. Christian Freire Contreras donde también consta el resultado obtenido y este criterio es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2016.

3.- Acto seguido, interviene el señor Presidente y autoriza a la Sra. Maria Gloria Maldonado para que en su calidad de Secretaria de la Junta de la compañía **GREAT LOGISTICS S.A. GLSA** proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2016. la Sra. Maria Gloria Maldonado para que conforme a lo planificado para este periodo 2016, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; la empresa no ha sido objeto de demandas judiciales; que la empresa ha cumplido oportunamente con las obligaciones, tributarias y societarias; que se se ; que en el Libro de Actas, las actas se encuentran archivadas y numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones las mismas que fueron reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

4.- A continuación le conceden la palabra al Ing. Luis Alberto Salazar Moreno, quien procede a dar lectura a su Informe de Comisario. Indica que la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que en cumplimiento a resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en el presente periodo se ha reconocido valores por revalorización Marca CARGET en el Patrimonio y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación de soporte en los registros contables; que los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la compañía; que los Estados financieros presentados (**Sección 3**) por el CPA. Christian Freire Contreras, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía GREAT LOGISTICS S.A. GLSA al 31 de diciembre del 2016: Estado De Situación Financiera (**Aplicación sección 4**), Estados de Resultado Integral (**Aplicación sección 5**), Estado de Cambios en el Patrimonio (**Aplicación sección 6**), Estado de Flujo de Efectivo (**Aplicación sección 7**), Notas a los Estados Financieros (**Aplicación sección 8**); que los ingresos generados ascienden a \$710.756,94, que los gastos suman \$685.314,94, arrojando una utilidad operacional de \$25.442,00, Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los Activos de la empresa suman \$208.219,23; el Pasivo \$141.276,08 y el Patrimonio Neto \$66.943,15; así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo, manifestando que son ingresos proveniente de actividades de operación, y está relacionado con los ingresos por las actividades de Consolidación de Desconsolidación de Mercaderías y los egresos por los pagos efectuados a proveedores, pago de impuestos; en lo que se refiere al Estado de Cambio del Patrimonio indica que las variaciones se dan por la utilidad del periodo, por \$19.463,13 y por el resultado obtenido por Superávit Revaluación Marca CARGET \$42.000,00; y en lo que se refiere a las Notas a los Estados Financieros, manifiesta que en ellas se destaca la historia de la empresa, de sus administradores y accionistas, así como comentarios de las distintas cuentas y valores que conforman los Estados Financieros y manifiesta que está de acuerdo con el Informe de comisario presentado, moción que también es aceptada por los accionistas presentes y lo aprueban por unanimidad.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

- 1.- **APROBAR** los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa GREAT LOGISTICS S.A. GLSA preparados por el CPA. Christian Freire Contreras por el periodo 2016.
- 2.- **APROBAR** el Informe presentado por la señora María Gloria Maldonado, en su calidad de Presidenta de la empresa GREAT LOGISTICS S.A. GLSA , por el periodo 2016.
- 3.- **APROBAR** el Informe de Comisario presentado por el Ing. Luis Alberto Salazar Moreno, por el periodo 2016.
- 4.- **APROBAR** que la utilidad del periodo tenga al tratamiento dispuesto por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.
- 5.- **AUTORIZAR** a la señora María Gloria Maldonado, en su calidad de Presidenta de la empresa GREAT LOGISTICS S.A. GLSA, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad. Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 17h00.

Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.

ING. ROBERTO BARRIGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Barriga', written over a horizontal line.

DRA. MA. GLORIA MALDONADO
SECRETARIA DE LA JUNTA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ma. Gloria Maldonado', written over a horizontal line.

CPA. CHRISTIAN FREIRE CONTRERAS
CONTADOR GENERAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CPA. Christian Freire Contreras', written over a horizontal line.

ING. LUIS ALBERTO SALAZAR MORENO
COMISARIO PRINCIPAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ing. Luis Alberto Salazar Moreno', written over a horizontal line.